



**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 0169  
DEL AUTO DTC N° 173 - 09 JULIO DE 2021**

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA  
CON SEDE FLORENCIA  
HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO DTC No. 173-2021 DEL 09 DE JULIO DE 2021**, *Por medio del cual se inicia el proceso administrativo Sancionatorio Ambiental en contra del JORGUE PARRA IMBACHI Identificado con cedula de ciudadanía N° 17.650.094 de Florencia, por aprovechamiento de productos forestales sin el respectivo Salvo Conducto Único Nacional (SUN) en el municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá.*

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.**

De conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso alguno; sin embargo y con forme a lo establecido por el artículo 25 de la ley 1333 de 2009 se le concede el termino de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la notificación para presentar descargos por escrito y solicitar o allegar las pruebas que considere pertinentes o conducentes para su defensa

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del **AUTO DTC No. 173-21 DEL 09 DE JULIO DE 2021**, consta de Seis (6) folios – (12 Pag).

NOTIFICADOR:

  
DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN

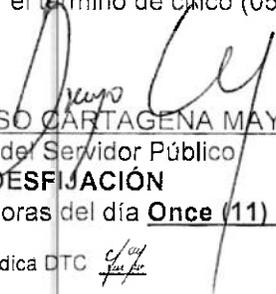
Nombre y Firma del Servidor Público

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Lugar: DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ de CORPOAMAZONIA

**Fecha: 04/10/2024**

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, por el término de cinco (05) días hábiles.

  
DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN

Nombre y Firma del Servidor Público

**CONSTANCIA DESFIJACIÓN**

A las 6:00 p.m. horas del día **Once (11) de OCTUBRE de 2024**, se desfijó el presente aviso.

Apoyó: Oficina Jurídica DTC 



CORPOAMAZONIA

[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Sede Principal Mocoa,  
Putumayo  
Cra. 17 14-85

Sede Territorial Amazonas:  
Leticia, Cra. 11 12-45

Sede Territorial Caquetá:  
Florencia, Cra. 11 No 5-67  
Km 3 vía aeropuerto.

Horario de Atención:  
Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00 pm  
Correo Electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)